

Patente Española

# MEMORIA

descriptiva sobre: "Un sistema de soporte elástico para  
sillines o asientos de motocicletas, bicicletas y  
vehículos similares."

POR

Paul Allaire

DE

Paris,

Francia



Se conocen los soportes elasticos para sillines de bicicletas , motocicletas, y sus similares basados en el empleo de muelles planos en forma de tenacillas, uno de cuyos brazos sostiene el sillín en forma voladiza. Estos soportes adolecen del inconveniente general de determinar en el momento de la flexión, una inclinación del sillín con relación a su plano primitivo, inclinación que modifica la posición del ciclista sobre su asiento y entorpece su esfuerzo.

El presente invento tiene por objeto un dispositivo de soporte que remedia este inconveniente y que consiste esencialmente en la combinación de un muelle del sistema indicado, con un sostén de sillín circunscrito a un desplazamiento que sigue una trayectoria apropiada, de manera que se mantenga el sillín constantemente paralelo a sí mismo.

A este efecto, el soporte propiamente dicho vá, por una parte, articulado por uno de sus extremos al brazo superior de las tenacillas, y comprende, por otra parte, una deslizadera de forma conveniente guiada sobre un rodillo que se sujeta de una manera fija al vehículo y se puede combinar ventajosamente con otro brazo del muelle.

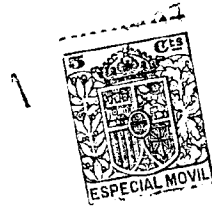
El invento tiene, además, por objeto, combinar con este sistema de asiento un dispositivo de freno destinado a limitar la amplitud de los desplazamientos consecutivos a las flexiones del muelle.

El dibujo que se acompaña representa, a título de ejemplo, dos formas de realización del invento, una en el aparato de freno y otra sin él.

La Fig. 1 es una elevación de la primera forma de realización, siendo la Fig. 2 un corte por la línea A-A de la Fig. 1, rebajada al plano horizontal de proyección.

La Fig. 3 es un corte parcial y con detalles del sistema y con el dispositivo de freno, estando efectuado el corte en forma parecida al anterior.

Según puede verse en el dibujo, el sillín a vá fijo sobre un pié cilíndrico b que es solidario de una pieza



a, articulada en d a un pequeño eje recibido en el ojo de la hoja superior e<sup>1</sup> de un muelle e en forma de tenacillas, cuya hoja inferior e<sup>2</sup> es solidaria de un collarín en dos piezas f, inmovilizado por medio de un tornillo y una tuerca g, sobre el tubo trasero ascendente h del motociclo, o su equivalente. Tanto la hoja o brazo e<sup>2</sup>, como las dos partes del collarín f, podrán ir unidas ventajosamente por medio de soldadura u otro medio equivalente análogo. Las dos caras o partes f llevan en su extremidad posterior un eje i, enzunchado y enchufado a presión sobre el cual puede girar un rodillito k, que vá recibido en una corredera curva l, solidaria de la pieza a y por consiguiente, del soporte b. La curvatura de ésta corredera, destinada a apoyarse constantemente en contacto con el rodillo k, está determinada de modo que el soporte b-c, y por lo tanto, el sillín a puedan en todo momento, desplazarse con paralelismo entre sí, al flexionar o ceder el muelle. En estas condiciones el ciclista tendrá, además, de una absoluta comodidad, un asiento constante sobre su sillín.

Un dispositivo que frene las oscilaciones, tal como el representado en la Fig. 3 puede complementar este sistema de soporte elástico. Comprende dicho dispositivo unas bandas de guarnición a fricción m, hechas de una materia cualquiera conveniente y alojadas en el interior de la caja f, entre las paredes de ésta última y los lados de la corredera l. Dichas bandas pueden ir fijas, bien sea en la caja o bien en la corredera misma.

Un tornillo i<sup>1</sup> con sus correspondientes tuercas y muelles de apoyo m, que reemplazan el eje i del rodillo k permite la compensación del juego transversal.

Desde luego se comprende que este dispositivo frenará los desplazamientos de la corredera f, y por consiguiente, los del sillín a, lo cual limitará la amplitud de la flexión del muelle e.



Dicho se está que estos dispositivos son susceptibles de modificaciones de detalle sin perjudicar en nada el principio del invento, y que pudiera invertirse el dispositivo solidarizando la corredera con la pieza f y el rodillo con el porta-sillín b-c.

N O T A .

=====

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España es por: "Un sistema de soporte elástico para sillines o asientos de motocicletas, bicicletas y vehículos similares"; caracterizándose por lo siguiente:

1º.= Por el hecho de que el soporte, comprende la combinación de un muelle en forma de tenacillas, con un porta-sillín propiamente dicho, circunscrito a desplazarse en todo momento paralelamente a sí mismo.

2º.= El porta-sillín propiamente dicho vá, por una parte, articulado a la extremidad del brazo superior del muelle, y comprende, por otra parte, una corredera de curvatura apropiada al fin indicado, circunscrita a desplazarse sobre un rodillo fijo.

3º.= El rodillo fijo puede ir montado en una caja o cajetín de fijación del aparato para motocicletas, siendo dicho cajetín solidario del brazo inferior, del muelle y opuesto a éste brazo con relación al tubo de fijación.

4º.= El aparato puede ir provisto de un sistema de frenado compuesto de unas guarniciones de fricción interpuestas entre el cajetín porta-rodillo y la corredera



móvil, en unión de un tornillo con tuercas que se apoyan sobre unos muelles o sus equivalentes para poder compensar el juego transversal del cajetín.

"Un sistema de soporte elástico para sillines o asientos de motocicletas, bicicletas y vehículos similares" tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 14 de Octubre de 1927.

Paul Allaire.

P.P.

Fig. 1

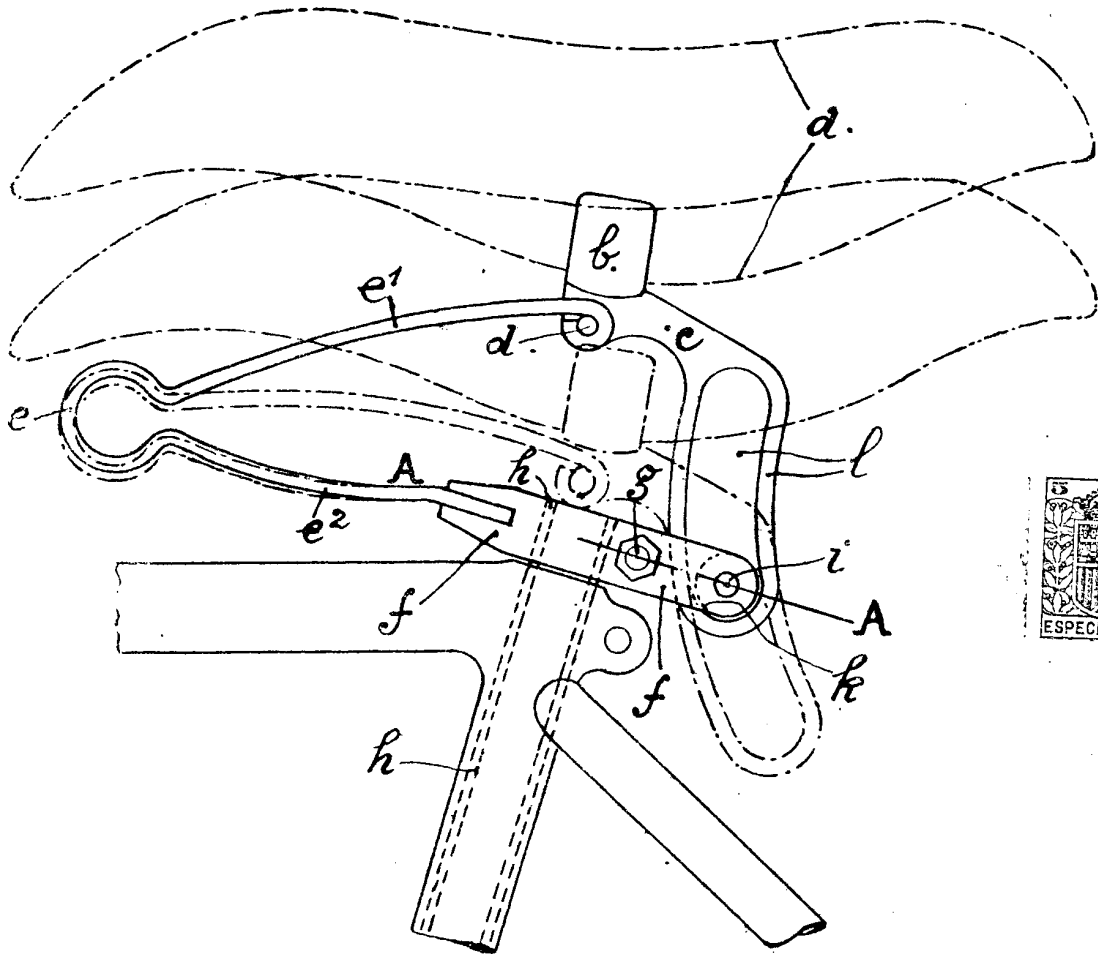


Fig. 2

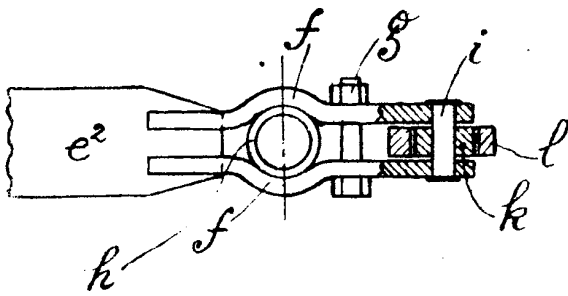
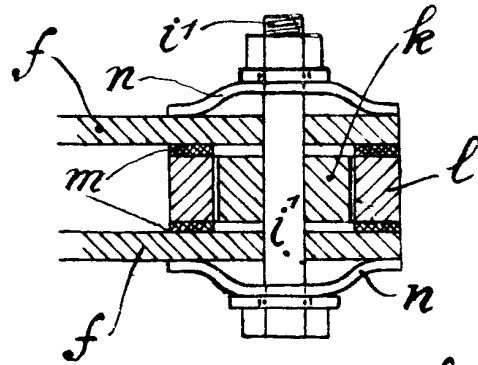


Fig. 3



attached, 14 October 1927